



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

S.O. N° 60/22. PIE N° 101/22. 1

Sucre, 06 de junio de 2022

H.C.M. PIE N° 101/22

Señor

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

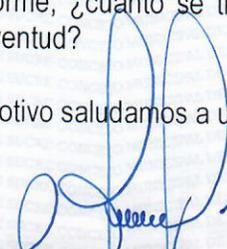
El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 60 de 06 de junio de 2022, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 1328/22, emitido por los Concejales Lic. Luz Melisa Cortes, Prof. Eduardo Lora Siñani, Abg. Iber Antonio Pino O'Barrio y Sra. Carmen Rosa Torres Quispe; con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 101/22

En aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dígame al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

1. Informe, los puntos que se trataron en la reunión del 8 de abril con el Directorio del Comité de los "I Juegos Bolivarianos de la Juventud", y con el presidente de la ODEBO. Adjunte acta de reunión con los detalles de la misma.
2. ¿Cuál es la fecha de realización de los "I Juegos Bolivarianos de la Juventud", tomando en cuenta que la alcaldía se comprometió a realizar el primer trimestre de la gestión 2023?"
3. Informe, ¿cuáles son los avances en cuanto a infraestructura ejecución del Complejo de Raquetas en construcción en el Distrito 5?
4. Informe documentalmente, las razones por las que las cuales la obra se encuentra paralizada.
5. Detalle, documentalmente la carpeta del proceso de contratación. Remita el cronograma de pagos que el ejecutivo debió realizar a las 9 empresas.
6. ¿Qué acciones se están realizando para la cancelación de planillas a las 9 empresas que ejecutaban la obra?
7. Informe, ¿cuánto se tiene presupuestado para llevar adelante este evento Bolivariano de la Juventud?

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Lic. Oscar Sandy Rojas
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL